

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la **COMPAÑÍA BINLLAPY S.A.** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 20 de marzo del 2019, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018:

1.- La **COMPAÑÍA BINLLAPY S.A.** durante el presente periodo no ha desarrollado actividades operacionales.

2.- La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- En la administración se han suscitado cambios de sus Directivos.

4.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de diciembre del 2018 fueron realizadas en enero del 2019.

5.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de Ley. Las Retenciones de Impuesto a la renta del mes de diciembre fueron declaradas en enero del 2019.

6.- Los anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados por el Servicio de Renta Internas.

7.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley del Servicio de Rentas Internas.

8.- La empresa durante el presente periodo no enfrentó juicios de tipo laboral o tributario.

9.- Los estados Financieros presentados (Sección 3) por la Dra. Iliana Castillo Ortiz han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Empresas, NIIFs para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA BINLLAPY S.A** al 31 de diciembre del 2018.

- Estado de Situación Financiera (**Aplicación Sección 4**)
- Estado de Resultado Integral (**Aplicación Sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación Sección 6**)

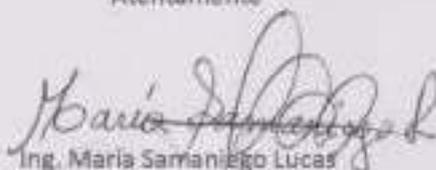
- Estado de Flujo de Efectivo ( Aplicación Sección 7)
- Nota a los Estados Financieros (Aplicación Sección 8)

10.- La empresa en el presente ejercicio no ha generado ingresos ni costos ni gastos por ende no ha generado utilidad.

11.- En los Estados Financieros preparados por la Dra. Iliana Castillo Ortiz se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la COMPAÑÍA BINLLAPY S.A.

Atentamente



Ing. Maria Samaniego Lucas

COMISARIO COMPAÑÍA BINLLAPY S.A.